

Expediente: 735/25
Carátula: VILLAGRA DANIEL ANTENOR C/ UÑATES FERNANDO JOSÉ IGNACIO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 20/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27298786961 - VILLAGRA, Daniel Antenor-ACTOR
90000000000 - UÑATES, Fernando José Ignacio-DEMANDADO
90000000000 - CANO, Franco Martin-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 735/25



H20461525682

JUICIO: VILLAGRA DANIEL ANTENOR c/ UÑATES FERNANDO JOSÉ IGNACIO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 735/25 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 19 de diciembre de 2025, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel: solicitud de préstamo personal por \$491.621 con pagaré sin protesto integrado en la misma foja por la suma de \$668.604, formularios F.950, F.601 y F.600 con comprobante de pago. Doy fe de la autenticidad de la mencionada documentación, las cuales quedan reservadas en caja fuerte con copias digitalizadas en formato PDF en escrito de fecha 18/12/2025. GN.

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.